



Acta del Juez de Competición y Disciplina, nº 22N de fecha 29-03-2017 Procedimiento de Urgencia

En Madrid a 29-03-2017, el Juez de Competición y Disciplina de la F.M.F.S., adopta los siguientes acuerdos en base a las actas de los partidos referenciados, en cumplimiento de la Normativa de Competición que, a continuación, se indica.

1º Declarar como hechos probados los que se contienen en las actas correspondientes a los partidos citados.

2º Imponer las siguientes sanciones a los jugadores y/o clubes, que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

Competición: 3ª DIVISIÓN NACIONAL

Grupo: Grupo 3

(52471) ENCUENTRO: F.S. CIUDAD DE ALCORCON - FUTSALA VILLAVERDE

Equipo: FUTSALA VILLAVERDE (8124)(2487) (Total: 120,00 €)

Visto el anexo arbitral y documentos obrantes en el expediente, se acuerda:

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: PEREZ SANCHEZ, CELSO (ENTRENADOR)

- SANCIÓN ECONOMICA 120,00€ - Artículo: 11, 137,3,A Y 137,6 - Partidos: 12

Equipo: F.S. CIUDAD DE ALCORCON (9168)(9223) (Total: 0,00 €)

Visto el anexo arbitral y documentos obrantes en el expediente, se acuerda:

(52475) ENCUENTRO: CIUDAD DE MOSTOLES F.S. - C.D. RAYO LOREA II

Equipo: C.D. RAYO LOREA II (9110)(9110) (Total: 10,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: LARGO GARCIA, SERGIO

Sancion económica por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 10,00€ - Artículo: 137.1 -

(52477) ENCUENTRO: C.D. EL VALLE - F.S. CIUDAD DE ALCORCON

Equipo: F.S. CIUDAD DE ALCORCON (9168)(9223) (Total: 30,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: HERRAIZ MORENO, EDUARDO

Sancion económica por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 10,00€ - Artículo: 137.1 -

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: BLANCO DIAZ, MIGUEL

Sancion económica por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 10,00€ - Artículo: 137.1 -

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: GARCIA MARQUINA, CARLOS FRANCISCO

Sancion económica por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 10,00€ - Artículo: 137.1 -

(52478) ENCUENTRO: FUTSALA VILLAVERDE - FUENLABRADA F.S. A 94

Equipo: FUENLABRADA F.S. A 94 (9146)(9146) (Total: 15,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: MEDINA LEDESMA, JORGE

Amonestación Son faltas leves, que serán sancionadas desde amonestación a suspensión de tres encuentros, o suspensión hasta un mes en el caso de dirigentes:

Dirigirse a los árbitros, jugadores, técnicos o intervinientes de cualesquiera equipos, espectadores, directivos y otras autoridades deportivas con actos o expresiones de desconsideración, menosprecio o proferir insulto contra ellos, si bien, en este último supuesto, en todo caso, la sanción será de tres encuentros de suspensión. - SANCIÓN ECONOMICA 15,00€ - Artículo: 137,2,C - Partidos: 1



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 2 de 3

Equipo: FUTSALA VILLAVERDE (8124)(2487) (Total: 15,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: DONAIRE SANCHEZ, JESUS MANUEL

- SANCIÓN ECONOMICA 15,00€ - Artículo: 137,2,C - Partidos: 1

Grupo: Grupo 4

(52610) ENCUESTRO: PEÑA ATLETICA REMEDIOS - KAYA VILLALBA

Equipo: PEÑA ATLETICA REMEDIOS (8186)(1798) (Total: 80,00 €)

Dar por finalizado el encuentro con el resultado al momento de la suspensión PEÑA ATLÉTICA REMEDIOS 3 - KAYA VILLALBA 5.

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: BERMEJO CARDAVA, JAVIER NICOMEDES

Sancion económica por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 10,00€ - Artículo: 137.1 -

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: AGUILAR FERNANDEZ, RAUL

- SANCIÓN ECONOMICA 60,00€ - Artículo: 137,3,A - Partidos: 4

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: LUMBRERAS VERGARA, MANUEL

Sancion económica por doble amonestación. - SANCIÓN ECONOMICA 10,00€ - Artículo: 137.1 -

Equipo: KAYA VILLALBA (9032)(3141) (Total: 0,00 €)

Dar por finalizado el encuentro con el resultado al momento de la suspensión PEÑA ATLÉTICA REMEDIOS 3 - KAYA VILLALBA 5.

(52611) ENCUESTRO: UNION TRES CANTOS - GARLAND NAVALAGAMELLA F.S.

Equipo: GARLAND NAVALAGAMELLA F.S. (8058)(2686) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 05/04/17 a las 21:15 horas en el Pov La Luz.

Equipo: UNION TRES CANTOS (9079)(3055) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

(52622) ENCUESTRO: A.A. PILARISTAS, F.S. - PEÑA ATLETICA REMEDIOS

Equipo: PEÑA ATLETICA REMEDIOS (8186)(1798) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de adelantamiento. Dicho encuentro se celebrará el 05/04/17 a las 21 horas en el Pol. Col Ntra Sra del Pilar.

Equipo: A.A. PILARISTAS, F.S. (9131)(9131) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

(52620) ENCUESTRO: CHAMBERI UTD. - DEPORCOSLADA

Equipo: DEPORCOSLADA (9051)(1576) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 17/04/17 a las 21:30 horas en el PM Valleaguado.

Equipo: CHAMBERI UTD. (8236)(2838) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 3 de 3

NOTA:

Notifíquese a los interesados, mediante su inserción en el tablón de anuncios de la F.M.F.S., conforme a lo previsto en el art. 216 de la Normativa de Competición de la F.M.F.S., con la advertencia de que contra las resoluciones del Juez Único de Competición cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación del C.N.F.S., de la R.F.E.F., en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de su notificación, en virtud del Art. 167 de los estatutos de la R.F.E.F.